

■.....
Fernando Ulises Flores Llanos, *¿Por qué persiste la corrupción en México? Gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos*, México, INAP, 2019, 196 pp.

Por Eunice Hernández Torres, maestra en Gobierno y Asuntos Públicos Flacso México

La corrupción constituye uno de los principales problemas públicos en México, Les señalada como culpable del estancamiento del país en diversas dimensiones de la vida pública y su combate es estandarte de campañas y promesas políticas. No obstante, es un fenómeno complejo, escurridizo y profundamente arraigado en nuestro país. Esas son las cuestiones centrales en el análisis del libro *¿Por qué persiste la corrupción en México? Gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos* (Flores, 2019), el texto indaga las causas de la corrupción, y uno de sus principales aportes es lograr una propuesta de marco analítico novedosa, a pesar de tratarse de un tema que ha sido estudiado y abordado ininidad de ocasiones.

La propuesta analítica del autor considera la unión entre el análisis institucional y el culturalista para explicar por qué ocurren los actos de corrupción, tanto en los ciudadanos como en los servidores públicos. En términos generales, el autor señala que la corrupción es el uso de los recursos públicos para la obtención de beneficios privados y es primordial entender sus causas para poder combatirla desde el ámbito de la política pública.

En principio, el autor señala que este fenómeno ha sido abordado en mayor medida desde un enfoque institucionalista, dando como resultado reformas en materia de sistemas de control interno, servicio profesional de carrera, auditorías, etc. A pesar

DOI: <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i3.978>

de ello, los avances esperados no se han alcanzado, por lo que señala la pertinencia de tomar el análisis cultural debido a las características intrínsecas de la corrupción.

La corrupción es por naturaleza un fenómeno social invisible, oculto y clandestino por lo que combatirla únicamente por medio de las instituciones formales resulta insuficiente. Sin embargo, la crítica que comúnmente se señala al análisis cultural de la corrupción es que se centra en experiencias subjetivas y queda lejos de identificar pautas generales que propician los actos de corrupción en la sociedad.

Otra de las contribuciones de esta investigación es que identifica las causas que hacen probable la concurrencia de actos corruptos, tanto en el nivel del funcionamiento institucional, como en la subjetividad de los ciudadanos. La identificación de las causas tiene sustento en los datos utilizados de la Encuesta de Calidad e Innovación Gubernamental y la Encuesta Nacional de Cultura Política, ambas realizadas por el INEGI en 2013 y 2012, respectivamente.

En el primer capítulo se expone el marco teórico que sustenta el análisis de las causas de la corrupción. Una de las premisas principales es que la corrupción socava el estado de derecho, por diversos motivos. Uno de ellos es que, en contextos como el mexicano, existe una aceptación cultural a cometer actos corruptos; es generalmente sabido (como resultado del modelo autoritario vivido en México hasta antes del año 2000) que los políticos y funcionarios recompensan a quienes los han apoyado, con favores que no son más que el uso discrecional de lo que deberían ser los servicios y hasta los cargos públicos. Para ilustrar esto el autor retoma frases del argot mexicano, tales como “el que no transa, no avanza”, “que roben, pero que salpiquen” y un largo etcétera.

Otro motivo por el que se ve afectado el estado de derecho es que al existir esa tolerancia ante la corrupción no se han forjado estructuras para que la ley se aplique a todos los ciudadanos. Entonces, se identifica que la corrupción inhibe la entrega imparcial de servicios públicos y, además, evade la aplicación de la ley a los responsables.

Ahora bien, el diseño institucional debe ser pensado bajo la lógica de que las burocracias son organizaciones que tienen sus propios intereses, entonces los servicios públicos se transforman en un motín que se entrega a cambio de beneficios individuales. Esta lógica oportunista no se limita a las burocracias, ya que también los ciudadanos encuentran un beneficio al incurrir en actos de corrupción, desde agilizar o concretar la realización de un trámite, hasta la obtención de bienes y servicios.

El libro se compone de cinco capítulos. Como se mencionó anteriormente, el primero se centra en el sustento teórico del trabajo, al final del análisis del capítulo se sintetiza que los individuos van a participar en actos de corrupción siempre que

el costo de oportunidad sea mayor al beneficio que se obtendría actuando de forma correcta, honesta. Por lo que se vuelve prioridad desentrañar qué es lo que puede llevar a las personas a que valoren más una actuación debida y honorable, frente al beneficio de un servicio público. Sin olvidar que para lograrlo es imperante e indispensable el mejoramiento en la eficiencia y la eficacia gubernamentales para la entrega de bienes y servicios públicos.

En el segundo capítulo se encuentra el estado del arte, que son las formas en las que se han establecido relaciones entre la corrupción y otras variables, como la ideología y la democracia, así como los diversos tipos de corrupción, los elementos que la componen y algunas formas de su medición. En este apartado también se establecen las hipótesis principales (y la metodología). Partiendo de la idea de que, si bien la corrupción se da en el ámbito individual, este es un fenómeno organizacional e institucional, una práctica social, pública y privada, una interacción que se establece entre los individuos para la obtención de beneficios de una forma poco ética (Flores, 2019: 72).

En los capítulos tres y cuatro se establece la contrastación empírica de las hipótesis, las principales interrogantes del trabajo, las cuales son: ¿qué factores organizacionales aumentan la probabilidad de incidencia de actos de corrupción? y ¿qué elementos de la cultura política contribuyen a tolerar (y, por ende, poder ser partícipes) de la corrupción? El trabajo distingue la ineficiencia gubernamental como incentivo a la corrupción y mostrar tolerancia a esta, como una vía de solución (p. 106).

La primera hipótesis postula que el cohecho es más propenso a ocurrir frente a la ineficiencia gubernamental, como un mecanismo que da solución a la búsqueda de bienes y servicios por parte del ciudadano. La contrastación empírica se realiza por medio de tres modelos estructurales para tres tipos de trámites gubernamentales: vehiculares, ante el registro civil y ante el ministerio público. En términos generales, los resultados arrojan que existe un patrón de ineficiencia en los servicios públicos proporcionados, lo que genera propensión por parte de los individuos a caer en actos de cohecho; sin embargo, también existe un esquema bajo el cual, aun incurriendo en actos de corrupción, los individuos no están recibiendo lo que buscan, por lo que la corrupción, brinda una falsa ilusión de que es una salida que eficiente la entrega de bienes y servicios públicos.

La segunda hipótesis es que mientras más firme sea una postura política que defienda la democracia, existe una disminución de la tolerancia a la corrupción por parte de los individuos. Nuevamente, por medio de un modelo estructural se realiza la contrastación empírica, los resultados son interpretados de la siguiente manera: tanto la ideología (izquierda o derecha), la preferencia por un sistema

democrático, la información política del ciudadano, la participación política (exigencias al gobierno) y la escolaridad influyen en la propensión a tolerar o rechazar la corrupción. Sin embargo, dichas relaciones no son siempre en la misma dirección, se observa que parece haber un desencanto de la democracia, ya que las personas que tienen mayor participación política tienen menos preferencia por la democracia. También se observa que las personas con mayores niveles de escolaridad muestran más tolerancia a los políticos corruptos e ineficientes y toleran menos la corrupción en la entrega de bienes y servicios públicos.

El postulado del autor frente a los resultados empíricos es que la democracia (en nuestro país) ha tenido que desarrollarse dentro de las instituciones autoritarias existentes desde décadas atrás, por lo que es complicado combatirlas (dado el propio carácter clandestino de la corrupción) y se genera ese descontento frente a la democracia.

Finalmente, en el último capítulo, se resalta la necesidad de mirar ambas caras de la moneda; tanto el enfoque institucional como el cultural nos pueden ayudar a comprender mejor el fenómeno de la corrupción y, por consiguiente, obtener mejores herramientas para su combate. Uno de los señalamientos principales es que la disminución de los índices de corrupción no puede ser el resultado solo de grandes reformas en la materia, sino de un trabajo más artesanal, en donde en cada nivel y dependencia de gobierno se hagan mejoras concretas y específicas.

Con sustento en los resultados de la contrastación empírica, se señala que tanto la ineficiencia gubernamental al momento de realizar trámites, como la cultura política de los ciudadanos son variables que influyen en la probabilidad de que los individuos toleren y participen en actos de corrupción. En otras palabras, que cuando el ciudadano se enfrente a trámites engorrosos y excesivos, y no tenga convicciones muy fuertes respecto a salvaguardar la democracia, la corrupción se presenta como la salida más viable y próxima.

Sin duda, este es un texto imperdible para todos los interesados en estudiar la corrupción, invita a una reflexión y análisis profundo. El trabajo genera planteamientos novedosos tanto en la forma de abordarla, como en los sujetos de análisis, ya que nos dota de libertad y, por ende, de responsabilidad también a nosotros los ciudadanos. 📖

REFERENCIAS

Flores Llanos, Fernando Ulises (2019), *¿Por qué persiste la corrupción en México? Gobiernos ineficientes o ciudadanos corruptos*, Ciudad de México: INAP.